

DIARIO DE BARCELONA,

Del sábado 7 de

febrero de 1835.



San Romualdo Abad.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Cucufate: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el Sol á 6 horas y 56 minutos, y se pone á las 5 y 4.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6	7 mañana.	7	5 33 p. l.	E. nubes.
id.	2 tarde.	10	4 33	E. N. E. id.
id.	10 noche.	9	33	O. S. O. id.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Aragoneses. Están consignados á la mas remota posteridad los hechos de valor de vuestros antepasados, y á la vista tenemos los timbres del heroismo que habeis mostrado en grado el mas sublime: llamados á las armas en la benemérita Milicia Urbana contra una faccion patricida que ataca los derechos mas sagrados y los intereses de vuestras vidas y fortunas, necesario es, no solo oponerle nuestros pechos, sino los esfuerzos de hacerla sucumbir para disfrutar tranquilos los beneficios que nos prepara el reinado de la inocente y legítima Soberana. En la interinidad del mando de que me hallo encargado, me hallareis entre vosotros partiendo los riesgos y sosteniéndoos con la franqueza y energia que me es propia; la honradez y nobleza de vuestro caracter, me asegura que no habrá un solo iluso que dejándose seducir atente al orden bajo ningun sentido, y que nuestra divisa será *amor al trono, obediencia á la ley, respeto á las autoridades*: á deberes tan imprescindibles, unamós los augustos nombres de **VIVA ISABEL II, VIVA LA REINA GOBERNADORA, VIVA EL ESTATUTO REAL.**—Zaragoza 31 de enero de 1835.—El Comandante general, Antonio Maria Alvarez.

A las tropas del ejército de Aragon y milicia urbana. En la interinidad del mando de este Reino de que me hallo encargado, tengo la distinguida satisfaccion de dirigirme á los valientes del ejército y benemérita milicia

urbana; animados unos y otros por derramar su sangre cubriendo con sus armas el solio de nuestra inocente y legitima Soberana, serán el modelo de disciplina y valor de que el soldado español tiene dadas tan honrosas pruebas, la subordinacion que es la sólida base del triunfo y sostiene el orden que bajo forma alguna puede turbarse nos conducirá muy presto á recoger los triunfos de la victoria sobre una faccion atroz que amenza con la venganza de esterminio; participe de todos los riesgos y fatigas, siempre entre vosotros, mis cuidados atenderán todas las necesidades y veremos rayar el dia feliz de la tranquilidad. *Amor al trono, obediencia á la ley, respeto á las autoridades* serán las voces con que acompañemos los nombres augustos de **VIVA ISABEL II, VIVA LA REINA GOBERNADORA, VIVA EL ESTAUTUTO REAL.** = Zaragoza 31 de enero de 1835. = El Comandante general, Antonio Maria Alvarez.

PLANA MAYOR.

En la tarde del 31 del anterior marchaban por el término de Almonacid de la Cuba, solos tres cabecillas Conesa, Gimeno y Jusepon á caballo. En el camino encontraron á un hombre armado que les manifestó iba á unirse con ellos; en su consecuencia lo acogieron y continuaron juntos, separándose á poco rato Jusepon en direccion al pueblo de Azuara. Los demas siguieron á el Mas llamado de la Montalvana donde cenaron, marchando en seguida á dormir por dictamen de Conesa, que no se creía seguro, á una cabaña á que les guió un muchacho que retuvieron. A las cinco de la mañana siguiente trataron de ponerse en marcha, y momentos antes salió de la cabaña el sujeto que se les habia unido la tarde anterior, y esperó á sus dos compañeros. El primero que se presentó fue Conesa, y apenas hubo montado le disparó un trabuazo el desconocido, cayendo del caballo herido mortalmente. En seguida tomó una pistola de Conesa y apuntando á Jimeno que salia ya á la carrera montado, le disparó, pero no le salió el tiro, y este continuó corriendo alguna distancia, volviendo despues sobre su ofensor para matarle; pero este en tanto habia cargado otra vez el trabuco y al acercarse volvió á hacer fuego hiriéndole á él y á su caballo; Jimeno se apeó del suyo, montó en el de Conesa, y huyó. El que los habia herido se presentó á la justicia mas inmediata para dar parte y obtener la recompensa pecuniaria que se le tenia ofrecida.

Posteriormente se ha sabido por parte de la Justicia de Azuara que Jimeno condujo á Conesa á el Mas de la Montalvana donde espiró á pocos momentos de llegar. Jimeno se llevó los dos caballos, llegó á las doce del dia á la venta de S. Jorge término de Lecera, á cuya justicia avisó diciendo que se presentaba, y en consecuencia fue conducido á el hospital del pueblo donde se halla herido y preso.

El distinguido coronel Noguerras, da parte con fecha 31 del anterior, habersido encontrado muerto en el término de Vallderrobres el cabecilla Petacas.

Estos hechos no necesitan comentario: su simple narracion es la prueba mas evidente y positiva del estado de decaimiento de las facciones, de lo poco temibles que son ya en el pais, y de la suerte que aguarda á todos los que se han titulado gefes y cabecillas. El retiro donde se ocultó Carnicer no

le habria libertado de experimentar igual suerte, si una casualidad bien rara no le hubiera favorecido, pero no será probablemente siempre tan feliz.

Zaragoza 2 de febrero de 1835.—De orden del Sr. General segundo Cabo.
 —El G. I. de la P. M.—Tiburcio de Zaragoza.

(D. de Zaragoza.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por el Sr. Intendente de ejército y Principado de Cataluña se ha pasado á esta Real Junta un ejemplar de la circular, cuyo tenor es el siguiente:

„Direcciones generales de Aduanas y provinciales. —Circular. —El Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á la Direccion de Aduanas con fecha 10 del corriente la Real orden que sigue. —S. M. la REINA Gobernadora se ha enterado de una exposicion dirigida al Ministerio de lo interior por la casa de Torrens, Miralda hermanos, del comercio de Barcelona, quejándose de habérseles cobrado tres reales en libra á una partida de cola de pescado estrangero sin elaborar; y de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aranceles en 30 de diciembre último, se ha servido resolver S. M. que la exaccion está bien hecha con arreglo al arancel vigente; pero que en lo sucesivo se exija á cada libra de cola blanca de pescado, bajo cualquiera forma, un real veinte y dos maravedis en bandera nacional y tres reales diez y siete maravedis en estrangera ó por tierra; y á cada libra de cola de pescado morena en tablas, hojas ó cualquiera otra forma, un real ocho maravedis en el primer caso, y dos reales diez y siete maravedis en el segundo; y por derecho de Puertas diez y siete maravedis á la primera y doce maravedis á la segunda; quedando suprimida la partida del Arancel vigente. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes, y para que al publicarla fije el término desde el cual deberá principiár la exaccion. —Y la traslado á V. S. para su cumplimiento, en el concepto de que el término es el de treinta dias para los puertos de Europa y cuarenta y cinco para los de América, empezándose á contar desde el recibo de esta orden en las Aduanas respectivas: sirviéndose V. S. acusarme el recibo. —Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de enero de 1835. —Antonio Alonso. —Domingo de Torres.

De acuerdo de la Real Junta se hace notorio. Barcelona 5 de febrero de 1835. —Pablo Felix Gassó.

Por el Sr. Cónsul de Francia en Cataluña se ha pasado á esta Real Junta de Comercio, por orden del Excmo. Sr. Ministro de Marina de aquel Reino, un impreso cuya traduccion es la siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Aviso á los navegantes.

„Se previene á los navegantes que desde 18 de noviembre de 1834, el antiguo fanal de fuego fijo del muelle de Argel ha sido reemplazado por un fuego giratorio, cuyos eclipses se suceden con regularidad cada medio minuto durante toda la noche.“

„Cuando el tiempo está despejado, pueden divisarse los destellos de dicho fanal desde la distancia de cinco leguas marítimas; advirtiéndolo que los eclipses no aparecen totales sino mas allá de tres leguas.“

De acuerdo de la Real Junta de Comercio, se hace notorio. Barcelona 6 de febrero de 1835. — Pablo Felix Gassó.

CARTA TERCERA.

Contestacion á la que se insertó en el Diario de 31 de enero.

Amigo mio: Convenidos en el plan general que hemos de seguir, es preciso que procuremos darle toda la estension de que es susceptible. Por hoy únicamente diré que no solo es conveniente que se trabaje en hacer perder la fuerza moral á las Autoridades para con los que hayan de secundar y obedecer sus disposiciones, sino que tambien es menester desacreditar é indisponer á las mismas Autoridades ó mandatarios entre sí; quiero decir, renovar entre ellas antiguas enemistades, despertar odios inveterados, y esto no nos será difícil si atendemos á que en España, con motivo de las reyertas pasadas, son pocos los hombres públicos que á su vez no hayan sido blancos ó verdes, negros ó colorados. Averiguense de consiguiente la vida pública y privada de cada uno de los gobernantes, principalmente de aquellos de quienes mas podamos temer, ó mas adictos se muestren al gobierno de Isabel, y con la maña que tan solo nosotros sabemos, propaguemos y demos todo el mayor volumen posible á los lunares que puedan hallarse en su carrera pública ó privada.

Los resultados de este paso son demasiado importantes para que puedas desconocerlos, pues bastará reflexionar que destruimos de un solo golpe todo cuanto podia prometerse la reina Cristina con el decreto de amnistía, que tan caro nos cuesta á los enemigos de la libertad. Con él se propuso unir el ánimo de todos los españoles, reunirlos en derredor de su trono confundiendo y mezclando colores y matices para de todos ellos hacer un solo pueblo fuerte é irresistible por la union. Nosotros pues hemos de obrar en sentido inverso y conseguiremos todo lo contrario, ó sea la desunion. De esta desunion nacerán los choques y las riñas, estas han de producir la indiferencia en unos, la incomodidad y fastidio en otros, y la destruccion parcial ó total de uno ú otro de los partidos de la libertad; y el resultado de esta desunion, choque y derrota ha de ser siempre nuestro triunfo, el triunfo de la causa del absolutismo. Día feliz en que lo consigamos, y en el que borrando con mano fuerte de la faz de la tierra hasta el nombre de libertad é ilustracion, podamos revelar al mundo entero los planes y operaciones que ahora seguimos, por medio de los cuales y del atolondramiento é imprevision de los liberales, volveremos al tiempo aquel en que merced á la ignorancia y al terror de tantos bienes y dichas disfrutábamos.....

Escribeme amenudo, cuéntame todo lo que adelantes, y lo mismo hará él que afectuosamente te saluda y con *reserva* y *constancia* se repite invariable amigo. — Pablo.

AVISOS AL PUBLICO.

La persona ó personas que quieran tomar por asiento el apronto de

varias clases de madera de roble y de pino, que se necesitan para las Reales obras y limpia de este puerto, podrán presentarse á las oficinas de dichas obras, en donde obra la nota de las clases, dimensiones y número de cada especie y sus condiciones para enterarse; en la inteligencia de que en las mismas oficinas, se verificará el remate, habiendo proposicion admisible, el dia trece del mes de la fecha á las doce del dia. Barcelona 5 de febrero de 1835. — El teniente coronel interventor de dichas obras. — Pedro Serra.

Jaime Cutbert, fabricante de la fécula de patatas, pone en conocimiento del público, que el M. I. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, le ha comunicado el oficio siguiente. — „En vista de los informes que he tomado acerca de fomentar la estraccion de la fécula de patatas, he resuelto que la Real gracia, que permite el poder mezclar esta substancia con las harinas de trigo para la fabricacion del pan, sea estensiva á los fideos y demas pastas y alimentos susceptibles de admitir con utilidad la referida mezcla con la obligacion de advertirlo al público segun está mandado para el pan. Lo que digo á V. para su inteligencia. — Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 30 de enero de 1835. — Felipe Igual. — Sr. D. Jaime Cutbert, fabricante de fécula de patatas.“ — Lo que se pone en conocimiento del público y de los maestros semoleros de esta ciudad, consecuente á lo prevenido en la inserta autorizacion y á los fines que sean conducentes.

Se avisa á los vecinos del barrio 4.º cuartel 4.º; y á los del barrio 7.º cuartel 4.º de esta ciudad que no hayan satisfecho lo que se les ha señalado para el reemplazo del ejército, perteneciente al año próximo pasado, lo verifiquen dentro el término de 6 y 4 dias respectivamente en manos de los Depositarios que indican las papeletas de reparto, á fin de evitar que se les continúe en las listas de los morosos que deben pasarse al Excmo. Ayuntamiento.

Con permiso del Gobierno se dará mañana baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesia de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Real loteria moderna. Mañana 8 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo 1.º de este mes, que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 del mismo.

Abertura de registro. El bergantin español S. Antonio y Almas, del capitán D. Manuel Rodriguez Mayan, se halla cargando para el puerto de Santander: admite parte de carga en palmeo, y le despachan en la agencia bajo el arco de Palacio.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia, Murviedro y Salou en 10 dias el laud Santo Cristo, de 24 toneladas, su patron Vicente Sister, con arroz, trigo y vino. De Valencia y Tarragona en 5 dias el laud Virgen de los Des-

amparados, de 24 toneladas, su patron Francisco Miñana, con trigo, algarrobas y arroz. De Aguilas y Villajoyosa en 7 dias el laud Sta. Ana, de 17 toneladas, su patron Miguel Lloret, con trigo á D. Domingo Miralles. De Aguilas en 7 dias el laud Concepcion, de 25 toneladas, su patron Cristobal Domenech, con trigo á D. Sebastian Servet. De Cartagena y Tarragona en 11 dias la polacra-goleta Carolina Amalia, de 50 toneladas, su patron Tomas Zaragoza, con cebada á D. Ignacio Villavechia. Del Rio-Janciro, Fernambuco y Málaga en 75 dias el místico S. Antonio, de 74 toneladas, su capitán D. Bruno García, con cueros á la orden. De Málaga y Aguilas en 17 dias el laud S. Antonio, de 20 toneladas, su patron Jaime Puig, con trigo y harina. De Mótril, Almería y Mataró en 16 dias el laud Virgen de la Merced, de 40 toneladas, su patron Gabriel Sanjuan, con algodon, perdigones y alcohol. De Marsella en 3 dias la balandra Vigilante, de 60 toneladas, su patron Francisco Senti, con quincalla, drogas y otros géneros á varios. De Génova y Bordiguera en 9 dias el bergantin-polacra Solitario, de 170 toneladas, su capitán Pedro Campodónico, con id. De la Habana y Málaga en 82 dias la polacra Cristineta, de 150 toneladas, su capitán D. Salvador Vilallonga, con azucar, palo y otros géneros. De Valencia y Nules en 6 dias el laud S. Antonio, de 23 toneladas, su patron Antonio Larroda, con arroz y ajos. De Málaga, Almería, Alicante y Villajoyosa en 43 dias el laud Concepcion, de 25 toneladas, su patron Antonio Zaragoza, con aceite, esparteria y otros géneros. De Cadiz, Valencia y Tarragona en 47 dias el místico Sto. Cristo, de 49 toneladas, su patron Vicente Bertran, con cueros, arroz y otros géneros. De Cullera y Tarragona en 6 dias el laud Virgen de los Dolores, de 8 toneladas, su patron Sebastian Oliu, con naranjas. Ademas 12 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon, leña y otros géneros.

Idem sardo. De S. Luis de Marañon en 70 dias la polacra Dos Hermanos, de 300 toneladas, su capitán Juan Bautista Moresco, en lastre á D. Ignacio Villavechia.

Despachadas.

Jabeque español S. Miguel, patron Gabriel Medinas, para Mallorca con efectos y lastre. Laud la Carolina, patron Josef Aguirre, para Valencia en lastre. Id. Sto. Cristo, patron Bautista Sister, para id. en id. Id. id., patron Bartolome Miralles, para id. en id. Id. S. Antonio, patron Mariano Ballester, para id. en id. Id. Virgen del Rosario, patron Francisco Forner, para Vinaroz en id. Id. id., patron Josef Agustin Rivera, para id. en id. Id. Concepcion, patron Sebastian Rivera, para id. con aros de fierro. Id. Merced, patron Sebastian Adell, para id. con azucar y otros efectos. Id. Los Hermanos, patron Francisco Sensat, para Sevilla con papel y otros efectos. Ademas 10 buques para la costa de esta provincia con duelas y lastre.

Funciones de iglesia. Mañana domingo los devotos de la pia union del santo rosario establecida en la iglesia del Palau, á las ocho tendrán Comunion general; á las cuatro y media de la tarde los acostumbrados egerecicios de segundo domingo de mes, en los que predicará el R. P. Fr. Andres Estray, de PP. Servitas; y se concluirá con la procesion y reserva de su Divina Magestad.

Hoy en la parroquial de Sta. Maria del Mar se empieza el novenario de

las benditas almas del purgatorio: todos los dias á las 10 la Rda. Comunidad cantará Misa solemne, y en algunos, junto con música: á las 5 de la tarde se empezará el rosario, seguirá la novena y el sermón moral que dirá el P. P. F. Segismundo Riera, Dominicó, concluyéndose con los lamentos.

Avisos. Un sugeto de probidad y honradez, y que cuantos negocios se le han confiado los ha desempeñado siempre á satisfaccion de los interesados, desearia hallar colocacion decente en alguna casa ya sea para cuidar de algun almacen, ya para escribir en el escritorio ú otra cosa semejante: tiene personas de carácter que abonarán su conducta, y dará razon el Administrador de Reales Loterías de la calle Ancha.

Se desean emplear dos mil libras en la compra de un piso á carta de gracia en la presente ciudad: el que lo tenga con los papeles corrientes podrá conferirse en el primer piso de la casa núm. 29 de la calle del Marques de Barará, para tratar del asunto.

A cualquiera que desee aprender con muy poco tiempo á leer y escribir perfectamente el idioma frances, se lo enseñará uno que lo es de nacion, que vive en la calle de Jerusalem, núm. 66, tercer piso, por el módico precio de veinte reales vellon al mes.

En la calle de Trentaclus, núm. 28, en casa del formador de figuras de yeso, continuan fabricando máscaras de cera á la última moda de Venecia.

Hay un joven de 20 años de edad que desea colocarse en una casa para cuidar de la instruccion de los niños, á quienes enseñará el latin, español, cuentas y música, ó bien les acompañará á la escuela y á paseo, y hará lo demas perteneciente al servicio de la casa: darán razon en la librería de Indar calle de Escudellers. En la misma informarán de una familia muy decente que vive en la misma calle y cerca de la Rambla, que desea hallar uno ó dos sugetos de caracter, sean militares retirados ó eclesiásticos, para reunirseles, cuidándoles en todo lo necesario al precio que se convenga: tiene una habitacion muy hermosa y amueblada para cederles.

Ventas. El librero Valles, calle del Pino, está encargado de comprar el tom. 6.^o del *Compendio matemático* del P. Tosca, y vender los tom. 2.^o, 5.^o, 7.^o y 8.^o

En la librería de Gorchs, bajada de la Cárcel, se venderán á precio equitativo 9 tomos y 6 cuadernos del *Diccionario geográfico universal*.

En el almacen y tienda de Antonio Carros, en la plaza Nova, de hoy en adelante se venderán los géneros que van á espresarse de superior calidad y á precios regulares: queso de bola, manteca de Flandes, bacalao de Island y de Escocia, y lenguas en remojo y secas, arenques ahumados y anchoas.

En la calle de San Antonio Abad, frente las Geróvimas, se ha establecido un almacen de vinos y aceite, en el que se prometen servir al público por mayor y menor á precio cómodo.

En la tienda de quincalla de los arcos de los Encantes, número 23, se ha recibido un surtido de buenos anteojos de larga vista, grandes y pequeños, procedentes de Lóndres, como igualmente unos cuantos cuadrantes, y otros varios géneros de quincalla: todo se dará á precios moderados.

Se vende una casa en el mejor parage de San Gervasio Casolas: el que guste comprarla confíase con D. Josef Buxareu, arquitecto de la Real Academia de San Fernando, habitante en la calle den Boquer de la presente ciudad, cuyo señor está encargado de la venta.

De dos pianos y un manucordio nuevos, de buenas voces y sólida construcción, que están de venta á precios muy moderados, dará razon el chocolatero de la calle Ancha, núm. 25, frente á la del Regomir.

En la travesía den Guardia, núm. 8, piso segundo, informarán de quien tiene para vender cuatro cruces, una del primer ejército, otra de Tarragona, otra de sufrimiento por la patria y otra de las campañas de los años 13 y 14.

En la calle de Capellans num. 4, se vende carne de carnero de buena calidad, á media peseta la tercia.

Retornos. En el meson de Gerona hay el carabá de Ramon Atanasio (a) Daniel, que sale el lunes á las once de la mañana, para Lérida y su carrera.

En la fonda de las Cuatro Naciones hay un coche con seis mulas, de 9 asientos, que saldrá mañana 8 del actual, ó antes si salen pasajeros.

Alquiler. Cualquiera que guste alquilar una tienda en la calle de la Bocarria, y comprar unos armarios nuevos al estilo del dia, que hay en ella, sírvase conferirse con D. Juan Tió, calle de la Plateria, núm. 19, en la tienda, que darán razon. El mismo señor dirá quien tiene para vender unas vidrieras para tienda.

Pérdidas. Al que entregue un estuche con navajas de afeitar, un peine y unas tigras en casa del semolero de la calle de los Carders, núm. 3, frente de la calle de Jaume Giralt, se dará una gratificacion.

Quien haya encontrado un alfiler de oro formando lazo con una piedrecita al medio, de color de rosa bastante subido, que se perdió el dia de San Pablo, tenga la bondad de entregarlo en la calle mas baja de S. Pedro, núm. 76, que se le gratificará.

Teatro. Beneficio del Sr. Mgnan, otro primer bufo cantante de la compañía italiana, destinado para la noche de hoy.— Espero haber satisfecho los deseos de los aficionados á la hermosa música del celebrado Rossini, al ofrecerles la última ópera de su composicion el *Guillermo Tell*. Cómadás quedarán mis esperanzas si esta funcion merece el beneplácito del ilustrado publico Barcelonés.— Carlos Magnan. A las 6½.

Cambios del dia 6.

Londres 38½ á 39 á v. fs.	Zaragoza 7½ p. c. id.
Paris 16 y 25 c.	Tarragona 1½ y 1¼ p. c. id.
Marsella 16 y 20 á 30 c. á v. fs.	Titulos al portador de 4 p. c. 00.
Génova 24 y 15 á 30 dias fs.	Vales Reales no consolidados 71½ p. c. daño.
Madrid 1½ á 1¾ p. c. d.	Intereses de Vales Reales 87½ por ciento daño.
Málaga 1¾ p. c. id.	
Valencia al par y ¼ p. c. id.	

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.